



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FARMACOLOGÍA GENERAL	Código: 14328
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 376 - GRADO EN FARMACIA	Curso académico: 2021-22
Centro: 14 - FACULTAD DE FARMACIA	Grupo(s): 10
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: JOAQUIN JORDAN BUESO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina	CIENCIAS MÉDICAS	967592955	joaquin.jordan@uclm.es	Solicitud a través de correo electrónico
Profesor: BRAULIA MATEOS CARBONERO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Farmacia	CIENCIAS MÉDICAS		Braulia.Mateos@uclm.es	Solicitud a través de correo electrónico

2. REQUISITOS PREVIOS

El alumno debe considerar que para superar esta asignatura debería haber cursado y superado previamente las asignaturas de Anatomía humana, Biología y Química Orgánica I de primer curso; Química Orgánica II, Físico Química I y II, Bioquímica I y II y Fisiología de segundo curso.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La FARMACOLOGIA GENERAL es una de las materias o asignatura que componen el Módulo 5 del Plan de Estudios de Grado en Farmacia de la UCLM a impartir durante el segundo cuatrimestre de 3^{er} curso. Por tanto va dirigida a alumnos de segundo ciclo que ya han tomado contacto con las Ciencias Básicas en el primer ciclo. Así pues, los alumnos ya deberían haber superado los conocimientos previos recomendables para acometer adecuadamente esta asignatura, conocimientos que se alcanzan en otras materias como Biología, Anatomía Humana, Química Orgánica, Físicoquímica, Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular. Las nociones de estas otras materias facilitan el proceso de aprendizaje y la adquisición de los nuevos conocimientos sobre las propiedades y mecanismo de acción de fármacos para asentar las bases de una terapia medicamentosa racional y eficaz.

A partir de los planteamientos y objetivos del programa que se detallan mas adelante esta asignatura incorpora numerosos conocimientos y a su vez proporciona bases esenciales acerca de los medicamentos, sobre las que se articulan y apoyan el correcto y racional uso de los mismos. Un conocimiento profundo de las interacciones físicas, químicas y biológicas sobre los resultados de la terapia hace a los farmacéuticos únicos entre los profesionales de la salud para comprender la entidad de los medicamentos, las características de liberación de las formulaciones, la distribución de los principios activos en los diferentes compartimientos, y los resultados fisiológicos y farmacológicos de sus interacciones con el organismo biológico.

El farmacéutico es un profesional del medicamento que debe poseer la capacidad de encontrar, integrar y aplicar información de las ciencias farmacéuticas para resolver problemas farmacoterapéuticos, lo que le permitirá:

- Informar y asesorar sobre la medicación al paciente dentro de su labor de atención farmacéutica.
- Participar y desarrollar labores docentes encaminadas a la formación de estudiantes del Grado en Farmacia y otros profesionales sanitarios.
- Participar en la investigación encaminada al desarrollo de nuevos fármacos y la identificación de posibles dianas terapéuticas.

- “Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige.

En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual. En el momento de publicación de la guía E se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u on line) que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria”

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
B01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas.
B02	Conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
B03	Una correcta comunicación oral y escrita.
B04	Compromiso ético y deontología profesional.
B05	Capacidad de desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
EM01	Utilizar de forma segura los medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.
EM04	Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica.
EM05	Conocer y comprender las técnicas utilizadas en el diseño y evaluación de los ensayos preclínicos y clínicos.

EM07	Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
EM08	Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.
G01	Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
G02	Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
G03	Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideren necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
G04	Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
G05	Prestar Consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
G06	Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
G07	Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en actividades de farmacovigilancia.
G08	Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
G09	Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
G10	Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
G11	Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondiente.
G12	Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
G13	Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración con equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
G14	Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
G15	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.
T01	Capacidad de razonamiento crítico basado en la aplicación del método científico
T02	Capacidad para gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet.
T03	Manejo de software básico y específico para el tratamiento de la información y de los resultados experimentales.
T04	Motivación por la calidad, la seguridad laboral y sensibilización hacia temas medioambientales, con conocimiento de los sistemas reconocidos a nivel internacional para la correcta gestión de estos aspectos.
T05	Capacidad de organización, planificación y ejecución.
T06	Capacidad para abordar la toma de decisiones y dirección de recursos humanos.
T07	Capacidad para trabajar en equipo y, en su caso, ejercer funciones de liderazgo, fomentando el carácter emprendedor.
T08	Desarrollar las habilidades para las relaciones interpersonales y la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquirir conocimientos para el uso de los bancos de datos de medicamentos aplicados a la búsqueda de información de medicamentos y temas relacionados. Conocer la terminología básica en Farmacología, así como las principales dianas farmacológicas sobre las que actúan los fármacos y los principales procesos farmacocinéticos que sufre el fármaco en el organismo.

Identificar y valorar diferentes tipos de reacciones adversas asociadas a los tratamientos farmacológicos.

Resolución de problemas, interpretación de datos experimentales. Aprender el correcto manejo del animal de experimentación.

Describir los tipos de interacciones más comunes. Visualizar y detectar potenciales interacciones

Distinguir todos y cada uno de los efectos que se derivan de la acción farmacológica, analizando específicamente los efectos principales y los efectos secundarios tras una proyección hacia la comprensión y racionalización de la terapéutica.

Fomentar el uso racional del medicamento.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción y evolución histórica de la Farmacología

Tema 2: Generalidades. Farmacocinética y Farmacodinamia.

Tema 3: Absorción y transporte de los fármacos.

Tema 4: Distribución de los fármacos en el organismo

Tema 5: Eliminación de los fármacos del organismo

Tema 6: Interacción fármaco-diana.

Tema 7: Tipos de dianas farmacológicas

Tema 8: Vías de administración de los fármacos

Tema 9: Interacciones farmacológicas. Fármaco fármaco, fármaco-nutriente

Tema 10: Situaciones especiales que modifican la respuesta a los fármacos

Tema 11: Reacciones adversas de los fármacos

Tema 12: Prácticas de Laboratorio

Tema 12.1 Estudio de la interacción fármaco receptor

Tema 12.2 Efectos de fármacos sobre el ciclo celular

Tema 12.3 Introducción a la experimentación animal.

Tema 13: Farmacogenética

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El contenido específico de los temas se dará a conocer en Moodle.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		1.44	36	S	N	La disponibilidad de los recursos docentes estará accesible en la plataforma moodle antes del comienzo de las actividades. Los estudiantes tendrán acceso a material bibliográfico complementario en la biblioteca universitaria del campus de Albacete. La participación activa del estuđinates mediante el trabajo cooperativo tanto en el aula como fuera de ella y en la confección y defensa de seminarios que se expondrán oralmente. Se tendrá en cuenta en la valoración final de la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]			0.8	20	S	S	Se impartirá en grupos reducidos dentro de los periodos establecidos en el calendario académico y no coincidirán con otras actividades. Se llevarán a cabo en laboratorios dotados con todos los medios adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. Son actividades OBLIGATORIAS de forma que el alumno no podrá superar la asignatura si no la realiza adecuadamente.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]			3.6	90	S	N	El alumno podrá solicitar tutorías personales sobre contenidos de la asignatura concertando la entrevista vía mail.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.16	4	S	N	en el calendario académico se han reservado fechas de manera que las pruebas de evaluación no coincidan con las lectivas.
Total:				6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4				Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6				Horas totales de trabajo autónomo: 90			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	70.00%	70.00%	La evaluación del bloque teórico constará de dos pruebas de progreso recuperables no obligatorias y/o una prueba final de los conceptos teóricos tratados en las distintas actividades docentes.
Realización de prácticas en laboratorio	20.00%	20.00%	La evaluación del bloque práctico incluirá la asistencia a las prácticas, la actitud en el laboratorio y la evaluación de un cuestionario de prácticas que deberá entregarse al finalizar cada una de las prácticas. Las prácticas son actividades obligatorias no recuperables, de forma que, la existencia de una falta sin justificación adecuada, implicará que el estudiante NO PODRÁ superar la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	La realización de trabajos, presentación de seminarios o cualquier otra actividad propuesta por el profesor, podrá suponer hasta un 10% de la calificación de la asignatura. Esta valoración sólo se considerará en la nota final siempre y cuando se hayan superado los bloques teórico y práctico.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua:

Se supondrá que todos los estudiantes optan por la modalidad continua, a no ser que se informe de lo contrario (modalidad no continua) mediante un

correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura mientras no se haya completado el 50% de toda las actividades evaluables o el periodo de clases haya acabado.

Se superará la asignatura cuando se obtenga al menos 5 puntos en la calificación global. Para poder sumar las notas de los 2 bloques principales (teoría y prácticas) será necesario haber obtenido al menos un 4 en cada una de ellas independientemente.

- Evaluación teórica (70% de la calificación final): Constará de 2 pruebas de progreso y/o 1 prueba final (cuando no se supere por pruebas de progreso). Estas pruebas podrán incluir conceptos teóricos y seminarios. Cada prueba de progreso supondrá un 35% de la nota final. El alumno que no supere la evaluación por pruebas de progreso podrá realizar la prueba final.

- Evaluación práctica (20% de la calificación final): La asistencia a prácticas en el laboratorio es OBLIGATORIA para poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, y las sesiones prácticas NO serán recuperables. La evaluación se realizará mediante examen de prácticas y según actitud y desempeño en el laboratorio, cumplimiento de las normas de seguridad y gestión de residuos. Para superar el módulo práctico en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá asistir a todas las sesiones prácticas. Si no se supera el bloque práctico en convocatoria ordinaria podrá examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que NO hayan asistido a todas las sesiones prácticas, NO podrán aprobar el bloque práctico en convocatoria ordinaria. En este caso serán evaluados mediante la realización de una sesión práctica en el laboratorio para demostrar sus competencias sobre la materia, la presentación del cuaderno de laboratorio y la realización de un examen escrito, todo ello en la convocatoria extraordinaria.

Una vez superado el bloque práctico la calificación obtenida se conservará durante el siguiente curso académico siempre y cuando se haya superado con una nota mínima de 5.

- Evaluación de exposiciones orales y participación en clase (10% de la calificación final): La puntuación obtenida tan solo se tendrá en cuenta una vez alcanzados la nota mínima de 4 tanto en el bloque teórico como en el práctico.

Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u on line) que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma se considerará plagio. Así mismo, la realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

Evaluación no continua:

Para optar por esta forma de evaluación habrá que solicitarlo mediante un correo electrónico dirigido al profesor responsable de la asignatura previamente a que no haya completado el 50% de toda las actividades evaluables o el periodo de clases haya acabado.

Se superará la asignatura cuando se obtengan, al menos, 5 puntos en la calificación global. Para poder sumar las notas de los 2 bloques principales (teoría y prácticas) será necesario haber obtenido al menos un 4 en cada una de ellas independientemente.

- Evaluación teórica (70% de la calificación final): Constará de una prueba final que podrá incluir conceptos teóricos y seminarios.

- Evaluación práctica (20% de la calificación final): La evaluación se realizará mediante examen de prácticas y según actitud y desempeño en el laboratorio, cumplimiento de las normas de seguridad y gestión de residuos. Para superar el módulo práctico en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá asistir a todas las sesiones prácticas. Si no supera el bloque práctico podrá examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria.

Aquellos alumnos que NO hayan asistido a todas las sesiones prácticas, NO podrán aprobar el bloque práctico en convocatoria ordinaria. En este caso serán evaluados mediante la realización de una sesión práctica en el laboratorio para demostrar sus competencias sobre la materia, la presentación del cuaderno de laboratorio y la realización de un examen escrito, todo ello en la convocatoria extraordinaria.

Una vez superado el bloque práctico la calificación obtenida se conservará durante el siguiente curso académico siempre y cuando se haya superado con una nota mínima de 5.

El 10% restante de la calificación corresponde a las actividades de participación propuestas a lo largo del curso. Los alumnos que no puedan realizar dichas actividades evaluables de forma presencial por motivos justificados, podrán solicitar al profesor la realización de una actividad de la que serán evaluados. La puntuación obtenida tan solo se tendrá en cuenta una vez alcanzados la nota mínima de 4 tanto en el bloque teórico como en el práctico.

Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u on line) que se

llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma se considerará plagio. Así mismo, la realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se superará la asignatura cuando se obtenga al menos 5 puntos en la calificación global. Para poder sumar las notas de los 2 bloques principales (teoría y prácticas) será necesario haber obtenido al menos un 4 en cada una de ellas independientemente.

- Evaluación teórica (70% de la calificación final): Constará de una prueba final que podrá incluir conceptos teóricos, temas tratados en las prácticas o en las distintas actividades docentes, problemas, casos clínicos, etc.

- Evaluación práctica (20% de la calificación final): Aquellos alumnos que hayan suspendido la parte práctica en la evaluación ordinaria, pero hayan asistido a todas las sesiones prácticas, realizarán una prueba escrita de conocimientos prácticos en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, aquellos alumnos que hubiesen suspendido este parte en la evaluación ordinaria por no haber asistido a las sesiones prácticas serán evaluados mediante la realización de una sesión práctica en el laboratorio para demostrar sus competencias sobre la materia, la presentación del cuaderno de laboratorio y la realización de un examen escrito.

Si el alumno ha superado alguna de las partes (teórica o práctica) en la convocatoria ordinaria no es necesario presentarse a esa parte en la convocatoria extraordinaria. En el supuesto de que finalmente sólo se supere el bloque práctico, la calificación obtenida en este bloque se conservará durante el curso académico siguiente siempre y cuando se haya superado con una nota mínima de 5. Si el bloque que se supera es el teórico y no el práctico, la asignatura se considerará suspensa para ambos bloques.

- El 10% restante de la nota final corresponderá a la valoración de las actividades realizadas a lo largo del curso académico (seminarios, aprovechamiento en clase...). Los alumnos que no puedan realizar dichas actividades evaluables de forma presencial por motivos justificados, podrán solicitar al profesor la realización de una actividad de la que serán evaluados. La puntuación obtenida tan solo se tendrá en cuenta una vez alcanzados la nota mínima de 4 tanto en el bloque teórico como en el práctico.

Los contenidos y/o apartados concretos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. En cualquier caso los estudiantes serán advertidas de dichos cambios a través de campus virtual.

En el momento de publicación de la guía e se están considerando todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u on line) que se llevarán a efecto en función de la evolución de la situación sanitaria.

Se recuerda que el material elaborado por el profesor y puesto a disposición del alumnado en la plataforma del Campus Virtual es propiedad del profesor, por lo que sacarlo de ese contexto y ponerlo a disposición de personas ajenas a esa plataforma se considerará plagio. Así mismo, la realización de las diferentes pruebas con ayuda o material no autorizado se considerará fraude. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de evaluación del estudiante, la prueba en la que se haya detectado fraude se considerará no válida y será calificada con suspenso (0), incluyendo como acto fraudulento cualquier tipo de plagio detectado.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La convocatoria especial de finalización consistirá en la realización de pruebas de evaluación de los contenidos de la asignatura. Podrán acceder a esta convocatoria solamente los alumnos que cumplan los requisitos expuestos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha, que serán evaluados de acuerdo con los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
No se ha introducido ningún elemento bibliográfico					